



## REGISTRO EXTEMPORANEO DE 7 AÑOS EN ADELANTE

### REQUISITOS

- Presentar la fe de bautismo, en caso de no estar bautizado (a) presentar constancia de inexistencia de bautismo.
- Acta de nacimiento de los padres
- Constancia de inexistencia del lugar donde nació la persona.
- Acta de nacimiento reciente (3 meses) de hermanos mayor y menor.
- Acta de matrimonio reciente de los padres en caso de que sean casados.
- Carta de residencia (el trámite se realiza en la Sindicatura municipal).
- Dos cartas testimoniales  
(Una firmada y sellada por el presidente municipal,  
Una firmada por la presidenta del DIF Municipal)
- Credencial de elector o INAPAM (si es adulto mayor)
- 2 testigos con copia de credencial de elector por ambos lados. (personas conocidas)
- Constancia de inexistencia de la dirección general del registro civil de San Luis Potosí.
- Presentar toda la documentación en original y dos copias.
- Traer toda la información requerida en el siguiente formato para **agendar cita**

**NOTA:** Para llevar a cabo los registros de registro extemporáneo se tienen que dirigir a la Oficialía del registro Civil de este Municipio, se les entregara un FORMATO para que sea llenado y anexado a los documentos que se revisaran que estén todos en orden y posterior se les estará indicando la FECHA Y HORA de su Cita para el Trámite.

### PERIODO DE RESPUESTA:

- Inmediata

### CUOTAS Y TARIFAS

- Este trámite es gratuito

### TIEMPO DE ELABORACIÓN

- 60 minutos

### RECEPCIÓN:

Lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hrs. Días hábiles  
Calle Guillermo Prieto #201, Zona Centro  
Tamuín, S.L.P. C.P. 79200  
Tel.: 489-38-8-22-23

**ATENTAMENTE**

**LIC. MAGDALENA LOZADA ROSALES  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL  
DEL MUNICIPIO DE TAMUÍN, S.L.P.**